

Lima, 8 de marzo de 2021

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Presente.-

Referencia: Reducción de Capital Social por Amortización de Acciones en Cartera

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF ("LMV") y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar, en calidad de hecho de importancia, que el día de hoy, 8 de marzo de 2021, la Junta General de Accionistas de Azzaro Trading S.A. (la "Sociedad") acordó reducir el capital social de la Sociedad de su actual suma de S/ 14'362,845.00 (Catorce millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y cinco y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 12'907,627.00 (Doce millones novecientos siete mil seiscientos veintisiete y 00/100 Soles); es decir, reducir el capital social en la suma de S/ 1'455,218.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos dieciocho y 00/100 Soles) mediante la amortización de las 1'455,218 acciones de propia emisión que mantenía la Sociedad en cartera. Cabe mencionar que dicha reducción de capital social se efectúa con cargo a la cuenta contable de acciones en tesorería y bajo la modalidad dispuesta en el inciso 5) del artículo 216° de la LGS.

Como resultado de la reducción de capital antes indicada, la composición accionaria de la Sociedad pasa a ser la siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Cantidad de Acciones</b>	<b>% de Participación</b>
Prescott Investment Holdings Limited	11'455,821	88.75%
Javier Fernando Calvo Pérez Badiola	1'417,351	10.98%
Accionistas Minoritarios	34,455	0.27%
<b>Total</b>	<b>12'907,627</b>	<b>100.00%</b>

Conforme a lo expuesto, cumplimos con comunicar que, el motivo de la presente reducción de capital social es amortizar las 1'455,218 acciones de propia emisión que mantenía la Sociedad en cartera, las mismas que serán anuladas en la fecha que sea fijada como fecha efectiva para la amortización de las acciones, una vez se encuentre inscrita la presente reducción de capital social en la Partida Electrónica de la Sociedad correspondiente al Registro de Personas Jurídicas de Lima, dentro de los plazos y conforme a los requisitos aplicables a este tipo de operación.

Asimismo, se deja expresa constancia que, la Sociedad ha cumplido con lo informado mediante Hecho de Importancia de fecha 11 de octubre de 2019 (Expediente No. 2019040633), reiterado mediante el Hecho de Importancia de fecha 9 de junio de 2020 (Expediente No. 20200119405), donde se indicó que la finalidad de la adquisición de las acciones de propia emisión previamente mencionadas por parte de

la Sociedad no era mantenerlas en cartera, sino que éstas serían objeto de amortización vía una operación de reducción de capital de la Sociedad.

Finalmente, la Sociedad comunicará como hecho de importancia cualquier situación que califique como tal respecto de la reducción de capital antes mencionada, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan E. Reyes', written over a horizontal line.

AZZARO TRADING S.A.  
Juan Emilio Reyes Castillo  
Representante Bursátil